

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Estipulado al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, exámenes responsables y propietarios de sus cargos por oposición, concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los egoísmos, venjan de donde vinieren con combates racionales y energícos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio en la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y no hace caso de todas aquellas faltas que se le dirigen a la Redacción ni de la solidaria de los artículos que publican con la firma o inicial de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el período.

SUBSCRIPCIONES

Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del E. N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	5
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	90
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCHENA

Editorial y Administrativa Calle de Buenavista, 6.
NÚMERO DE EJEMPLARES DEL DÍA: 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. Línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

«EL DEFENSOR» EN AFRICA.

Desde Tánger.

29 de enero de 1888.

Abd-Eb Kerim Brisha en la Côte.—Una circular del B. J. de Tánger.—Reuniones diplomáticas.—Cómo entienden los Estados Unidos los asuntos marroquíes.—Vi. férrea de Fez á Mequinez. Lo que se atribuye á un español.—Descubrimiento importante.—El representante de Portugal.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: El rico personaje moro Sid Brisha, actual Gobernador de Casablanca, ha sido llamado á la Côte, en la que según algunos opinan será nombrado delegado imperial para la Conferencia Internacional, y se le darán para tal efecto las debidas instrucciones.

Nosotros creemos que más probabilidades tiene Sid Abdeslam Abordan de representar á Marruecos en la Conferencia, al menos que le excuse el Sultan, teniendo en consideración los motivos de salud que alega; pero de una manera ó de otra, ya sea Sid Brisha ó Sid Abordan el conferenciante marroquí, este gobierno demuestra con la elección de uno de los dos gran tacto y habilidad.

Con suma dificultad se podrian hallar en el Imperio hombres que reúnan las condiciones y aptitudes de ambos candidatos que, en unión del actual ministro de Negocios Extranjeros, Sid Torres, significan en el país la alta política exterior.

Diffícil es el cargo de cronista en este país donde una densa oscuridad rodea los actos de la diplomacia, revelados muchas veces á nosotros, humildes periodistas, por la casualidad y las rivalidades que roen el centro donde gravita la marcha política de los asuntos marroquíes.

Hasta nuestro conocimiento ha llegado la noticia de que el Bajá de Tánger, intruso en materias diplomáticas, ha hecho circular una proleja al Cuerpo Diplomático por los abusos de poder que atribuye á un representante extranjero.

Hemos calificado al Bajá de intruso, porque entendemos que Sid Torres, y no él, es el que debe dirigirse á los acreditados de las potencias cristianas, y aunque haya quien tras las cortinas mueva las figuras, la diplomacia tangerina es tan poco hábil, que no se escapa el juego hasta á los de menos alcances.

En fin, que haya una ridiculez más, qué importa al mundo!... Pero dejemos estas ambigüedades y vamos á otra cosa.

Muchas reuniones diplomáticas, Sr. Director, se celebran estos días en Tánger. Unos dicen que SS. EE. discuten la circular del Bajá; otros, que tratan de acordar algo para festejar la llegada del Sultan, y nosotros suponemos—porque no nos es permitido más que eso—que algo gordo se trama para sofocar la voz de los *lorones*.

Si nos exige V., caro Director, más explicaciones, no se las daremos porque nos disgusta ver á SS. EE. irritadas.

¡Oh país incomprensible! Los Estados Unidos hacen en Marruecos política de circunstancias. Un día les interesa la cosa marroquí; otro día dice el Gobierno de Washington que borren á Marruecos del mapa, y hoy nos sorprende con disposiciones extraordinarias.

Segun noticias que teníamos y que vemos confirmadas en una hoja local, Mr. Lewis, cónsul de los Estados Unidos en Tánger, está autorizado á pasar á Madrid en calidad de auxiliar de Mr. Curry, representante norteamericano en la capital de España, y procurador de la República en la Conferencia.

Mr. Lewis ha sido elevado además á la categoría de cónsul general.

Segun podemos juzgar por las apariencias, el gobierno de Washington se inclina á favorecer el sistema proteccionista, obligando así á fruncir el ceño á muchos que contaban con platónicas transigencias.

¿Será verdad? Un corresponsal de Fez dá como cosa cierta la instalacion de una vía férrea de dicha capital á Mequinez.

Ya saben nuestros lectores que la mision belga llevaba para el Sultan un tren en miniatura, á cuyo establecimiento se oponian las gestiones *sotto voce* de los amigos civilizados de S. M. S.

Si la grata nueva del corresponsal de Fez se confirma, y en vez de una pequeña vía el Sultan autoriza un tren formal, Marruecos estará de enhorabuena; porque el impulso que el primer ferrocarril ha de dar á las buenas intenciones de muchas empresas, será inmediato y benéfico para la vida comercial de este Imperio.

En la casa de un químico español residente en Fez, falleció víctima de una hemorragia copiosa, una mora que habia acudido á dicho hogar en demanda de algun medicamento para curarse una postema que tenia en la espalda.

Así lo refiere un colega de esta localidad, el que añade que el español ha estado á punto de perecer á manos de la muchedumbre fanática que le hacia responsable de la muerte de la musulmana, sino emprendiera la fuga y fuera á guarecerse en la casa del Kadi. Los antecedentes del sugeto español son buenos y todo hace creer que es víctima de una falsa acusacion, de la que la oportuna intervencion de España puede librarle.

Así lo esperamos, porque creemos imparcial la relacion que del asunto hacen á el *Al-Moghreb Al-Aksa*.

En una region del *Gharb*, en la tribu de Benihar, ha sido descubierta por unos europeos residentes en Alcazar, una abundante mina de carbon de piedra.

Con esta mina y la que á tres cuartos de legua existe en Tánger, habia para hacer felices á muchos padres de familia, si el Gobierno del Sultan, aconsejado por Europa, se decidiera á permitir su explotación.

El Sr. Colaco, ministro Plenipotenciario de Portugal en Marruecos, ha partido ayer para Lisboa, llamado por el Gobierno de S. M. F.

Creese que el viaje de tan excelente funcionario, esté relacionado con la celebracion de la conferencia.

EL BASHIR.

Miscelánea.

Rumor misterioso. Se dice que el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito reclamó del Sr. Presidente de la Audiencia, hace cuatro dias, que el ejecutor de la Justicia de Granada se pusiera á las órdenes de la autoridad militar, y que, en efecto, el verdugo salió con direccion á un punto que en ninguno de los centros oficiales hemos logrado averiguar, por guardarse sobre el caso gran reserva.

Al mismo tiempo han circulado rumores, cuya exactitud no garantizamos, de que en Linares va á ser aplicada la última pena á alguien, por consecuencia de un proceso militar; y tambien se ha dicho que, con tal motivo, hay marejada en el referido pueblo, por haberse significado á favor del reo una parte de la opinion pública.

Por último, se asegura que, anteayer, á las once de la mañana, salieron por la puerta falsa del cuartel de San Jerónimo, ignorándose su destino, dos escuadrones de caballería al mando de un jefe, el cual parece que llevaba consigo un pliego cerrado, que debia abrir cuando se hallase á dos leguas de distancia á esta capital la fuerza que iba mandando.

Una ejecucion en Linares. Escrito el suelto anterior, hemos oido versiones que confirman la noticia de que las fuerzas que salieron ayer de Granada se dirigen efectivamente á Linares para asistir á la ejecucion de un reo de pena capital.

Este es un vecino de aquella poblacion que mató á un cabo de guardia. El proceso ha sido tramitado por los tribunales militares, y la ejecucion se verificará, probablemente, hoy ó mañana.

Conferencia. En la sesion pública verificada anoche por el Ateneo de Granada, hizo uso de la palabra el académico D. Andrés Martínez Rebollo, el cual con brevedad expresó hipótesis sobre la disminucion de volumen de la tierra, aparicion de los volcanes, produccion de los terremotos y alejamiento de los planetas con relacion al sol.

El público que lo escuchaba dió muestras de interés y aprobacion, y al terminar el orador su discurso fué muy aplaudido.

Precauciones para febrero. Las enfermedades más comunes en este mes, son: catarros pulmonares, calenturas gástricas que á veces suelen tomar un carácter maligno; irritaciones de los intestinos, cólicos, sin dejar de presentarse algunos dolores de costado y erisipelas. Las precauciones que se recomiendan en este mes son tambien necesarias en éste, y tanto más cuanto que empiezan á notarse ya los cambios atmosféricos; las personas que padecen de tos hallarán en el abrigo y en el uso de la leche los medios más oportunos para mejorar su estado; es preferible en estos casos la leche de burra.

La adulteracion de los vinos. El señor ministro de Fomento ha dirigido de real orden, á los gobernadores civiles una circular, cuya parte dispositiva dice así:

1.º «Los gobernadores de las provincias persaguirán la venta de vinos naturales y artificiales, aguardientes y bebidas que contengan materias nocivas, cuidando de inutilizar para el consumo las que se hallen en este caso, castigando la primera falta con multa, y entregando á los tribunales ordinarios á los reincidentes. Se considerarán adulterados, de acuerdo con el informe de la Real Academia de Medicina y Real Consejo de Sanidad:

1.º Los vinos naturales que contengan alcohol de industria impuros y alcohol de casca, sino están rectificados y depurados. 2.º El ácido salicílico y otras sustancias antisépticas. 3.º Las sustancias colorantes extrañas, lo mismo las derivadas de los productos de la hulla que de los vegetales ó de cualquier otro origen. 4.º La glucosa artificial, azúcar de fécula ó los mostos. 5.º La glicerina.

2.º Ordenará V. S. á los alcaldes que, en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, empleen todos los medios que las leyes les faciliten para someter á análisis los vinos, en particular los elaborados en establecimientos especiales y los destinados á la exportacion, y muy especialmente los que se expandan en las tabernas. Los análisis se harán en los Laboratorios municipales, donde los hubiere, ó en los de los institutos, pudiendo aprovecharse cualquiera otro, sea del Estado ó de la provincia.

En los pueblos donde no haya estos elementos verificarán los análisis los subdelegados de medicina y farmacia, y en su defecto el médico titular y un farmacéutico. Si algun subdelegado mostrase resistencia á encargarse de este servicio, cesará inmediatamente en su cargo.

3.º En las visitas que V. S. creyese conveniente girar personalmente ó por medio de delegado especial, así como siempre que los alcaldes lo creyeren conveniente, se sellarán y lacrarán tres botellas de vino que haya de ser sometido al análisis, quedando una en poder de V. S., y la segunda en el del dueño del establecimiento. La tercera se enviará al Laboratorio para el análisis, sirviendo las otras dos para comprobacion, en caso de reclamaciones.

4.º El día 1.º de cada mes los alcaldes darán cuenta á V. S. de los análisis practicados en el mes anterior. Los que mostrasen negligencia serán corregidos por V. S., que el día 15 de cada mes enviará un resumen á este ministerio de las partes que le hayan remitido los alcaldes y de las correcciones que haya impuesto á los morosos.»

Los nuevos duros falsos. Leemos en *El Liberal*:

«Cinco dias atrás advertimos al público que al mismo tiempo de salir á circulacion los nuevos duros con el busto de Alfonso XIII, se habian tambien presentado en el mercado monedas falsas de igual cuño y fecha.

La casi totalidad de nuestros colegas declararon falsas las noticias, habiendo alguno que tomó pretexto de ella para declamar contra los propaladores de hechos falsos que llevan la alarma al público y la desconfianza á las transacciones.

Pero es el caso que los duros falsos con el busto de Alfonso XIII existen; nosotros hemos visto uno y lo tenemos en nuestro poder, para convencimiento de los incrédulos.

Diferénciense de los buenos, por lo que hemos podido observar, en que el busto del rey niño es mayor en el falso, así como lo es tambien el diámetro, y sobre todo se diferencian uno y otro por el sonido mucho más opaco el del falso que el del legítimo.

El escudo y la corona son visiblemente más anchos en los falsos que en los buenos.

La línea ó pliegue que forma el carrillo del busto del rey, llega en los duros buenos, muy sñalada hasta la misma oreja, mientras en los falsos se desvanece en la mitad de la cara. Esta es, en nuestro concepto, la única diferencia apreciable, sin necesi-

dad de comparacion, entre los falsos y los legítimos.

El carrillo del busto tiene más relieve en el duro legítimo que en el falso, especialmente en la parte contigua á la oreja, donde el duro falso ofrece una marcada depresion, mientras que en el legítimo conserva sensiblemente el relieve.

Es pues evidente que ambas monedas han sido hechas en distintos cuños; pero está tan bien grabados, é imitados todos los pormenores y el carácter y el estilo en los falsos, que sólo la comparacion con uno legítimo puede determinar la falsedad.»

La veda. El 16 de este mes se establece la veda, hasta el 15 de agosto, en la provincia de Granada, quedando prohibida la circulacion y venta de caza y de pájaros muertos. Pero pueda continuarse la caza de los ánades silvestres en las lagunas y albuferas hasta el 31 de marzo. Siguen procreando los jabalíes, y empieza el celo de los lobos y de los zorros. Con este motivo debe redoblarse la guerra contra los animales dañinos, sin olvidar la persecucion de los dañadores y cazadores furtivos.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). — 3 de febrero 1888.—**Riñones á la Brochet.**—Cinco reales ración.

Valioso dictamen.—Málaga, 23 de mayo de 1880. Sres. LANMAN y KEMP.—Muy señores míos: Accediendo gustoso á la invitacion de Vds. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarle que ambos preparados corresponden á su fin.

Usada, en efecto, la Zarzaparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza como por su cronocidad, hanse generalizado á todo el organismo, tales como *la sífilis*, el *artritis*, el *herpetismo*, el *escurfulismo*, etc., produce los más felices resultados.

Con no menos eficacia he tenido ocasion de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago particularmente del *Higado*, cuyos *vartigos*, tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasion para felicitar á Vds. por el esmero en sus preparaciones y para repetirle de Vds. efectísimo S. S.

LUIS CRIADO Y LEON. 52.

Efeméride.

3 de Febrero de 1557.

Carlos I de España ingresa en el monasterio de Yust: (Cáceres).—El poderoso monarca é infatigable guerrero del siglo XVI; el que tuvo la satisfaccion de humillar el orgullo de Francisco I de Francia, retenido en la prision, después de derrotar á su ejército en el sitio de Pavia; el que igualmente tuvo cautivo al jefe de la iglesia, Clemente VII, y conquistó la ciudad pontificia; el Emperador Carlos V, en una palabra, dió, después de ceñir tantos laureles de gloria y de haber gozado los más extensos dominios que pudo soñar, el humilde ejemplo de despojarse de las reales investiduras, para vestir el tosco sayal de la orden de Jerónimos y seabar el resto de vida entregándose á la austeridad del claustro y á la abstinencia y mortificacion del cuerpo. Por mansión de su voluntario retiro eligió el monasterio de Yuste que, por las condiciones del clima que disfrutaba, le hacian más adecuado que ningún otro para que el egregio cenobita hallara tambien alivio á las dolencias y achiques. Su clausura no fué tan completa que dejara de entender en los asuntos políticos, y buena prueba de ello es, que hasta el mes de mayo de 1558, en que definitivamente abdicó la corona imperial, sostuvo frecuente correspondencia con sus hijos Felipe II y princesa Doña Juana, aconsejándoles lo que consideraba más conveniente para el servicio de los pueblos. Desde entonces se consagró con mayor fervor á la observancia de la regla, cumpliendo rigurosamente cuantos preceptos imponía, asistiendo sin interrupcion á todos los actos, confesando y comulgando frecuentemente y conversando el resto de tiempo con el director de su conciencia, fray Juan de la Regla, con el predicador Francisco de Villalva y con el padre Francisco de Borja (hoy venerado por la iglesia). En setiembre del año antes citado, una pertinaz fiebre consumió aquel ya postrado espíritu, y humilde y contritamente abandonó por completo el mundo, á los cincuenta y ocho años y seis meses de edad.

CHARADA.

Indigestiones causa la dos primera, y del frío nos libra una con terciá. Nota es la prima y en la todo serena el sol se mira.

Solucion á la anterior: ARREBOL.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

1.º de febrero de 1888.

La vida política está concentrada en la discusion

del Mensaj; y como ésta no puede ofrecer sensaciones á diario, nótese bastante calma y marasmo. Diríase que apesadumbrados ciertos problemas que conmueven la opinión, atravesamos por un periodo de tréguera que los ministros estarán aprovechando en el estudio de diversos proyectos anunciados.

En el último Consejo, Puigcerver exhortó á sus compañeros con el fin de que adelantasen la confección de los presupuestos, á fin de tener hechos los totales á tiempo de llevarlos al Congreso con la debida anticipación. En este mes estaban ya hechos el año pasado, y no hubo medio de aprobarlos hasta fin de junio, y eso á la carrera y de mogollen. Las cosas han de ponerse de tal modo que ocurra ahora lo mismo. Entre tanto los pueblos esperan en vano las medidas económicas, para remediar en lo posible la crisis que todo el mundo lamenta.

Esta tarde se han comentado las cartas que anoche publica El Siglo Futuro. Una es del secretario de D. Carlos, Melgares, y otra del mismo D. Carlos á Nocedal, desautorizando á éste del modo más terminante é imponiéndole perpetuo silencio y que no vuelva á molestar á La Fe. Pero Nocedal, acatando con frases humildes la reprimenda, descarga terribles golpes sobre las costillas de su adversario á quien detesta de todo corazón. Ahora es preciso leer todas las noches el periódico nocedalista, porque nadie cree que obedezca sinceramente á don Carlos. Estos hechos y otros muchos que los lectores conocen, dan lugar á que se afirme más la creencia en las hondas querrelas que desgarran al partido tradicionalista.

el criterio de su partido en tan delicado asunto, que se resume en esta frase: huir de todo linaje de aventuras, y atender á fortalecernos y fortificarlos convenientemente para que no nos cojan desprevenidos futuros acontecimientos. Moret contestó abundando en las mismas ideas por más que se note disenso en cosas secundarias.

El proyecto de un empréstito de cerca de 300 millones presentado por Bismarck al Parlamento con el fin de aumentar el ejército alemán con 700 mil hombres más, ha causado honda impresión en Europa. —Grandes tempestades de nieve en Inglaterra. —Italia envía nuevos refuerzos á Abisinia. —Rusia aumenta su material de guerra. —F.

Alabastrina cubana.

POLVO PARA EL CUTIS.

Su más importante propiedad es dar blancura extremada, y además de hermosear el rostro lo conserva terso y suave sin detrimento alguno. Quita las manchas de la tez y especialmente las azulosas que impregnan otras clases de asifas. Úsese con frecuencia y se verá justificadas sus buenas cualidades. —Depositorio y representante señor don Angel Gonzalez Alva, Zentia, 11.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 2 de febrero de 1888. —Parada, Córdoba. —Jefe de día, D. Rafael Espinar, comandante de Córdoba. —Hospital y provisiones, 2.º capitán del mismo. —Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba. —P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada. —Observaciones del 2 de febrero de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 698.18

Dirección del viento. NE.
Estado del cielo Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 9'3
Temperatura máxima del aire al sol 16'7
Pluviómetro en milímetros. 0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 8'4
Pronóstico del tiempo, variable.

Bolsa de Madrid. —Cotización del día 31 de enero de 1888.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Oblig. municipales, etc.

Cursos.

Día 3. —San Setentrio y San Patricio mártires del Sacro Monte, San Blas obispo y el beato Nicó.

las de Longobardo. —Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía. —En el Angel Custodio Mis cantada al Santísimo Cristo de San Agustín. —En San Pedro, á San Francisco de Paula y á la oración se hace el treceano. —En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor. —En San Andrés, misa al Santísimo Cristo de la Salud. —En San Bernardo y Santa Paula el duodenario del Sagrado Corazón de Jesús. —En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario. —Visita de la corte de Maria, Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de las Capuchinas.

Obituary notice for Don Gabriel Hernandez Herreros, who died in Alhama on the 25th of the past year. Includes details about his family and funeral arrangements.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Buró, Estrella del Norte; López y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población, 40, Zaccatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se venden la casa núm. 4 Rojas de San Cecilio; la núm. 2 placeta del Salvador, y núm. 17 calle Guzmier, juntas ó separadas. —Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.

Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces, —comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!! Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

PAPEL de ALBESPEYRES. El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres. NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitaban no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes. FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

El verdadero Naranja. Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañás 5 y de las Moras. —Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto. —Se sirve á domicilio de unacurtila una en adelante. Se alquila el caso núm. 26 de la calle de Jardines, con jardín y agua corriente. —Darán razon, Buensuceso, 4. Se alquila un segundo piso por módico precio, en el Salon número 2.

FIN DE ESTACION. SE REALIZAN.

Francés novedad, clase superior, á 6 reales. —Telas de lana, doble ancho, á 3. —Cachemires, pura lana, doble ancho, á 5. —Montones lana de Sajonia, á 25. —Capuchas, á 40. —Toquillas de punto, desde 6. —Sayas de lana, desde 18 reales á 70 las de seda riquísimas. —Pareos de algodón á 7 reales. —Idem de seda á 20. —Corbatas, desde 3 reales. —Trajes medio confeccionados, desde 100. —Idem en caja, á 60. —Abrigos de señora, desde 20. —Idem para niños, desde 30. EN LA SULTANA.

Taller de cerrajería de Manuel L. de Guevara, Puentezuelas, 14, Granada.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura que los primeros en su clase, se construyen toda clase de herrajes para edificaciones, se instalan tuberías de hierro para conducción de aguas, se componen bombas y máquinas de coser de todos los sistemas, se tornan toda clase de piezas de hierro y bronce para reparaciones de máquinas. —Se compra p como viejo.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5.

Se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. —No equivocarse, Naranjo Chico.

El memorialista que hay en la calle de la Catedral B. J.

En esta puerta de la Catedral, teniendo en cuenta las muchas molestias que causa á los que les precisa buscar casa para habitarla, ofrece sus servicios para este caso, con toda puntualidad, evitando así grandes molestias á los habitantes. —Con este objeto, los dueños ó arrendatarios de las casas que por este medio también quieren evitarle incomodidades, entregarán en el sitio indicado, las llaves acompañadas de una nota de la casa ó piso que se alquila, calle y número de la misma, expresando las comodidades de todas las cosas, precio y condiciones, no olvidando el nombre y domicilio del dueño. —Los honorarios por sus servicios solo una peseta por cada parte.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsets á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Se vende un espejo de sala, una mesa y tres sillas. — Puentezuelas, 8, darán razon.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO. LAS PÍLDORAS de BRISTOL PURAMENTE VEGETALES. son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA. Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

Joya medicinal. Agnus minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatadas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. —Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. —Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. —Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-escrófulosas y Anti sífilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. —Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo los que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos. —EMPLEE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. —Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid. —En Granada, á D. Vicente Cortés. —En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sánchez. —En Loja: D. José Martínez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Colegio de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la dirección de la distinguida é ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores. Se alquila una casa-almacén con andén y mobiliario, Pescadería, 11. —Darán razon, calle de Provincias núm. 14. Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavados y varios estrados, —Torillo de San Matias, núm. 1. De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 de febrero el magnífico vapor correo francés titulado PROVENCE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. —Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía. —En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2. Almoneda. Per ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles y efectos, de una á cuatro. —Mesones, 22, 24 y 26, principal, izquierda. El establecimiento de carruajes de Juan Perez Martos, situado en la calle de Recogidas, se ha trasladado á la de los Frailes número 9. En dicho Establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Pasiegas. Se alquila un piso segundo, calle de Angulo núm. 1.